

ACTA-SCT-20/2023

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA 03 DE JULIO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, 48 FRACCIÓN VII, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 86, 87, 88 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia. -----
2. Aprobación en su caso, del orden día. -----
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600063323 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/968/2023 lo anterior para su aprobación. -----
4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600063423 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/969/2023 lo anterior para su aprobación. -----
5. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600063723 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/970/2023 lo anterior para su aprobación. -----
6. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600063923 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/971/2023 lo anterior para su aprobación. -----
7. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600064423 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/972/2023 lo anterior para su aprobación. -----
8. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600065023 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/973/2023 lo anterior para su aprobación. -----
9. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600065123 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/974/2023 lo anterior para su aprobación. -----
10. Se da cuenta al Comité de Transparencia del oficio con número DGS/DJ/482/2023, suscrito por la Dirección General de Seguridad Pública, en el que manifiesta la **inexistencia** del objeto jurídico peticionado que se desprende de la solicitud de información con número de folio 110197600064623, lo anterior para su aprobación.
11. Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. -----



DESAHOGO DE LA ORDEN DÍA

1. Se declaró quorum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas:
Lic. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Lic. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato. -----
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato. -----

2. Puesto en consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité. -----
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600063323 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/968/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“Es mi deseo conocer el organigrama COMPLETO de la dirección de tránsito y vialidad del municipio de Salamanca Guanajuato, que incluya nombres y puestos de todo el personal que labora en la dependencia.” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/968/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 04 de Julio del 2023.-----

4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600063423 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/969/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“Es mi deseo conocer las facultades con las que cuenta el personal que ostenta el puesto de Técnico Especializado "B" dentro de la estructura de la dirección de tránsito y vialidad del municipio de Salamanca Guanajuato.” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/969/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: "Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada"

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 04 de Julio del 2023.-----

5. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600063723 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/970/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

"Cuántos policías o agentes de tránsito fallecieron desde el año 2018 a fecha de la presente solicitud; informe si fueron privados de su vida, en algún accidente, etc., según sea el caso del lamentable descenso." (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/970/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: "Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada"

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 06 de Julio del 2023.-----

6. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600063923 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/971/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

"AL DIF MUNICIPAL EN SU AREA DE PARTICIPACION SOCIAL SOLICITO, ADEMÁS DE QUE YA DEJEN ESTAR ROBANDO. LES PIDO POR FAVOR

DE LOS SIGUIENTES EVENTOS QUE HAN REALIZADO:

- REENCUENTRO CON AMOR
- CURSO DE VERANO CON EL CORAZON
- CORONACION REY Y REINA ADULTO MAYOR 2022
- FESTIVAL DEL ATOLE Y EL BUÑUELO

-CANTAR CON EL CORAZON NOCHE BOHEMIA Y KARAOKE

- BINGOS EN PRIMERA Y SEGUNDA EDICION

-HEROES CON AMOR

-AUTOCINEMA FEBRERO 2023

-DIA DE LA MADRE 2023

-DIA DEL PADRE 2023

-DIA DEL MAESTRO 2023

DE CADA UNO DE ESTOS EVENTOS (SEGUN SEA EL CASO)

¿CUANTO SE INVIRTIO?

LISTADO DE PROVEEDORES Y FACTURAS

SI HUBO VENTA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS POR PARTE DE DIF PARTICIPACION SOCIAL
¿CUANTO SE INVIRTIO Y CUAL FUE LA GANANCIA? COMPROBAR CON FACTURAS Y
RECIBOS DE LO COMPRADO

¿A QUE CUENTA O PARTIDA SE VAN LAS GANANCIAS? FAVOR DE ANEXAR RECIBO O
BAUCHER DEL DEPOSITO DE LAS GANANCIAS DE LAS VENTAS.

ASIMISMO DESEO SABER LA INVERSION Y GANANCIA DE LAS VENTAS QUE HAN
REALIZADO EN GERONTOLOGICO Y LO QUE SE RECAUDA DE LA VENTA DE ALIMENTOS
CUANDO SALEN LOS EMPLEADOS A VENDER EN PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON
FACTURAS/RECIBOS Y COMPROBANTE DE QUE SE DEPOSITAN LAS GANANCIAS A
TESORERIA O ALGUNA CUENTA A BENEFICIO DE DIF.

YA BASTA DE INFLAR LA CARTERA DE LA SERÑORA ESMERALDA SANCHEZ. YA BASTA
DE ROBOS ESO ESTA EN CONTRA DE LA CUARTA TRANSFORMACION." (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/971/2023 pone a consideración
del Comité lo siguiente: "Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando
la información solicitada"

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a
la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se
aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el
artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 06 de Julio del
2023.-----

7. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de
la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de
información con número de folio 110197600064423 gestionada por la Unidad de
Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/972/2023, lo anterior para
su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

"_"DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE"

Espero este gozando junto con su pésimo equipo de trabajo el cobrar un salario que nos cuesta a todos los salmantinos, espero lo goce y sepa que la vida todo lo regresa, pero bueno ese no es el punto... Su ineptitud será juzgada de otra manera

DESEO SABER DESDE QUE INICIO SU PESIMA GESTION

¿QUE MEDIDAS HA TOMADO PARA MITIGAR EL MENOSCABO AMBIENTAL?

¿TIENE YA ESTRUCTURADO UN PLAN DE CONTINGENCIA?

¿POR QUE EN DOS AÑOS NO HA CONFORMADO UN CONSEJO CONSULTIVO?

DESEO EL ESTATUS DEL PARQUE LADRILLERO CON UN INFORME DETALLADO

DESDE QUE INICIO, HASTA EL DIA EN QUE SE RECIBA ESTE OFICIO, DESEO SABER EL NUMERO DE REPORTES Y DENUCIAS SE HAN RECIBIDOS POR:

-MALTRATO ANIMAL

-DISPOSICION INADECUADA DE RESIDUOS

-RECURSOS NATURALES

-RUIDO

Y DESEO SABER DE LAS DENUNCIAS (SIN DATOS PROTEGIDOS) UNICAMENTE CUANTAS SE HAN CONCLUIDO POR DICTAMEN.

ASIMISMO DESEO QUE ME ENVIE SUS POA (DESDE QUE INICIO) LA ESTRUCTURA ORGANICA, ¿CUALES SON LAS AREAS QUE CONFORMAN SU DIRECCION, EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CADA AREA QUE DEPENDE DE LA DIRECCION, UN LISTADO DE TODO SU PERSONAL CON LA DESCRIPCION Y ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑA CADA UNO.

GRACIAS.

PD: ESTO ES NADA MAS COMO COMENTARIO Y PARA QUE LO TENGA EN MENTE, UN HOMBRE CALVO QUE HABLA COMO SI TUVIERA UN RETRASO (disculpe usted) QUE SE HACE LLAMAR INSPECTOR INGENIERO AMBIENTAL ANDA PIDIENDO DINERO A LA GENTE POR NO SER MULTADO POR CORTAR ARBOLES Y OTROS CASOS, YA VAMOS A PONER UN RECURSO EN LA CONTRALORIA, ESTAMOS JUNTANDO EVIDENCIAS.

YA PONGANSE A TRABAJAR PORFA." (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/972/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: "Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada"

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 11 de Julio del 2023.-----

8. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600065023 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/973/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“Deseo conocer si las técnicas,

Descripción, periodos de realización de limpieza y desinfección que utilizan en relación a la documentación correspondiente al archivo histórico.

Presupuestos asignados y comprobaciones de los mismos” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/973/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 12 de Julio del 2023.-----

9. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600065123 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/974/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“Deseo conocer el presupuesto asignado para la conservación y preservación de la documentación resguardada en archivo de conservación, histórico.

Es importante el desglose por categoría y partida del presupuesto.

Deseo conocer los materiales

Libres de ácido a

Los que tiene acceso el área en cuestión, incluya y clasifique por piezas, paquetes, total el general y el diagnóstico para la

Adquisición del mismo. Además de incluir el nombre y cargo del servidor público facultado para el uso y optimizar los recursos” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/974/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 12 de Julio del 2023.-----

10. Se da cuenta al Comité de Transparencia del oficio con número DGS/DJ/482/2023, suscrito por el Director de Seguridad Publica, en el que manifiesta la inexistencia del objeto jurídico petitionado que se desprende de la solicitud de información con número de folio 110197600064623, lo anterior para su aprobación.

Tema de la solicitud:

“Solicito al municipio de Salamanca informar cuántas empresas de seguridad privada tenían registradas en los siguientes años: 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. Detallar por favor por año, gracias.” (SIC)

Puesto a consideración del Comité de Transparencia la documental de cuenta se resuelve:

Primero: con fundamento en el Artículo 88 de la ley vigente Ley Estatal de Transparencia, a manera de resolución, apegados a un criterio de búsqueda exhaustivo, del que derivan las circunstancias de tiempo, modo y lugar, en virtud del contenido que desprende la documental de cuenta, resultó aprobado por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité la inexistencia solicitada. -----

11. A las 10 horas del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité presentes.



Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato




Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.



C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

LISTA DE ASISTENCIA A LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO.

NOMBRE DE LOS ASISTENTES	CARGO QUE OSTENTA DENTRO DEL COMITÉ	FIRMA
Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo	Suplente del Presidente	
Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera	Secretario	
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza	vocal	